

12/06/2019

Sacfi Occidente: En prisión preventiva quedan 11 formalizados por robos en Santiago

Todos los imputados detenidos en el marco de la investigación desarrollada por la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía Metropolitana Occidente quedaron esta madrugada en prisión preventiva, luego que el Tribunal de Garantía acogiera los argumentos de necesidad de cautela expuestos el Ministerio Público.

La resolución fue comunicada al término de una audiencia que se prolongó por casi 7



horas, oportunidad en que los fiscales Sergio Soto y Lorena Soto expusieron el cúmulo de antecedentes y evidencias reunidos durante más de 8 meses de investigación respecto de la participación de los detenidos Hugo Cabrera Parra, Walter Palavecino López, Maximiliano Zúñiga Milla, Marcelo Jofré Baeza, Hugo Miranda Gaete, Osvaldo Labbé Campos, Oscar Labbé Campos, Ángel Toloza Durán, Julio Méndez Jiménez, Francisco Lagos Vásquez y Víctor Miranda Pérez, en cuatro violentos robos ocurridos en la Región Metropolitana entre 2018 y 2019.

El resultado de esta investigación fue destacada por el Fiscal Regional Metropolitano Occidente José Luis Pérez Calaf, el subsecretario del Interior Rodrigo Ubilla y el subdirector de Investigación Policial y Criminológica, prefecto general Carlos Yáñez.

Delitos Imputados

Durante la audiencia de formalización, los fiscales de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos aportaron antecedentes que vinculan a los imputados con los delitos de robo con intimidación y también bajo el método de "salida de banco". Algunos de ellos son un robo con intimidación a un camión AFEX, dos robos en bancos en La Reina y Melipilla y un asalto a un camión que trasladaba atún en la Ruta 68.

Tras una extensa audiencia, el tribunal decretó la prisión preventiva de todos los detenidos y fijó un plazo de investigación de 120 días para el desarrollo del caso.